

Nota: 2-NP-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Otórgase el título “Vecino Destacado” de la ciudad de Mar del Plata al Sr. Daniel César Lugea, por su valioso aporte a la actividad de los guardavidas.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Sr. Daniel César Lugea en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 16-01-2024

Reunión nº 26

Corresponde a la Nota 2-NP-2024.

FUNDAMENTOS

El presente reconocimiento tiene por objeto otorgar el título “Vecino Destacado” de la ciudad de Mar del Plata al ex guardavidas Daniel César Lugea, quien se desempeñó en Playa Grande durante 42 años: desde el 12 de diciembre de 1976 hasta el 1º de noviembre de 2018, participando en miles de rescates y principal responsable de darle nacimiento y continuidad a la celebración del “Día Nacional del Guardavidas”, en homenaje a los profesionales del salvamento acuático argentino.

Daniel Lugea fue amigo y compañero de Guillermo Volpe, guardavidas fallecido en cumplimiento del deber en el año 1978 y por quien se instauró el Día Nacional en homenaje a su memoria.

Desde aquel fatídico día hasta la fecha, Daniel siempre levantó la bandera de la profesión en la memoria de su amigo y compañero, recordándolo y generando conciencia cada 4 de febrero.

Fue integrante de la Comisión Directiva del Sindicato de Guardavidas y afines y también fundador de la Agrupación de Guardavidas de Playa Grande (AGPG).

Trabajó incansablemente a la par de muchos colegas por el crecimiento y reconocimiento de la tarea del guardavidas: el convenio colectivo de trabajo, las condiciones laborales, los materiales, como también, la posibilidad de contar con embarcaciones que ayuden al desenvolvimiento de la función del socorrista. Las mismas fueron conquistas en las que Daniel César Lugea se ubicó siempre en la primera línea de gestión.

Los resultados de dicha labor permitieron a las nuevas generaciones que se encuentran en funciones en distintos puestos de la ciudad desarrollar la actividad bajo otro contexto de profesionalidad.

Además de aconsejar y guiar a muchos compañeros, Daniel César Lugea siempre ayudó al que lo necesitó como así también al cuerpo de guardavidas en su conjunto y hasta el día de hoy continúa dando charlas en las escuelas de la profesión y en diferentes eventos, transmitiendo el legado del guardavidas marplatense que es una referencia en la actividad para el resto del país.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Vecino Destacado” de la ciudad de Mar del Plata al Sr. Daniel César Lugea, por su valioso aporte a la actividad de los guardavidas.-